

Noticias de la regulación.

Nº 33

junio2000

EDITORIAL

Queremos anunciar la salida de *L'Année de la Régulation* (2000) dedicado a los fondos de pensión, tema sobre el cual Frédéric Lordon nos presenta una versión reveladora en su libro *Fonds de pension, piège à cons? Mirages de la démocratie actionnariale*, Ed. Raisons d'Agir. Que tengan un buen verano.

Bénédicte REYNAUD

PUNTO TEÓRICO

Sectores y territorios en las regulaciones emergentes

CHRISTIAN DU TERTRE, IRIS – PARIS DAUPHINE - E-mail: Christian.Le-Gall-du-Tertre@dauphine.fr
EL MOUHOUB MOUHOUB, LEII – UNIVERSIDAD DE PARIS 13 - E-mail: emmouhoud@plan.gouv.fr
PHILIPPE MOATI, CREDOC, GERME – UNIVERSIDAD DE PARIS 7 - E-mail: oati@credoc.asso.fr
PASCAL PETIT, CEPREMAP, CNRS - E-mail: pascal.petit@cepremap.cnrs.fr

La intensificación de la competencia y la mayor apertura de los territorios nacionales, las nuevas modalidades de la competencia y las reestructuraciones productivas inducidas por ellas modifican las interacciones espaciales y sectoriales así como sus modos de regulación. Este artículo, al tratar de seguir lo que ocurre en el núcleo de estas nuevas dinámicas, busca reunir hechos estilizados de orden mesoeconómico con el fin de caracterizar mejor el (o los) nuevos regímenes de crecimiento en vías de emergencia¹.

La sección 1 evoca a grandes rasgos las dimensiones sectoriales y espaciales de un régimen de crecimiento

* *Noticias de la regulación* es traducción de la *Lettre de la Régulation*, publicación cuatrimestral del CEPREMAP. La *lettre de la Régulation* se financia con los aportes de los miembros de la Asociación Recherche et Régulation. Difunde toda la información referida a publicaciones, seminarios, coloquios y otras actividades de investigación en relación con el enfoque de la teoría de la regulación. Estas informaciones pueden hacerse llegar a Robert Boyer o a Yves Saillard, que ha asumido la secretaría de redacción, en el CEPREMAP, 140 rue du Chevaleret, 75013 París; fax 33(0) 1 44 24 38 57; e-mail BOYER@cepremap.msh-paris.fr, o al IREPD BP 47 38040 Grenoble Cedex 9, Tel 33(0)476 82 54 30, e-mail Yves.Saillard@upmf-grenoble.fr, <http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/lettre.html>.

En virtud un acuerdo celebrado en setiembre de 1994, el Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (PIETTE) del CONICET se encarga de la traducción y edición en español y su difusión en los países de América Latina, España y Portugal, para facilitar la constitución de una red entre los regulacionistas de habla castellana y portuguesa. CEIL-PIETTE CONICET, Saavedra 15 P.B. 1083 Buenos Aires, Argentina. Tel. (54 11) 4953 7651 Fax (54 11) 4953 9853 e-mail: postmast@piette.edu.ar, <http://www.ceil-piette.setcip.gov.ar>. Director de la publicación: Julio César Neffa. Traducción: Lucía Vera. Corrección: Graciela Torrecillas

¹ Nos apoyamos especialmente en los trabajos de un taller de investigación fundado en 1997 a iniciativa de la asociación «Investigación y Regulación» para analizar las dimensiones sectoriales y espaciales en la teoría de la regulación. Pero según la fórmula consagrada, los autores son los únicos responsables de los errores y omisiones que se encuentren en esta invitación a una profundización del debate. El calendario de esas reuniones y la lista de los trabajos discutidos (textos de G. Allaire, J.-P. Gilly, C. Laurent, Y. Lung, A. Mollard, M. Nieddu, B. Pecqueur, D. Phan, B. Zuindeau) se encontrará en el sitio web de la asociación: <http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/docregul.htm> La próxima reunión del grupo de trabajo RST (Regulación, Sector y Territorio) tendrá lugar el martes 17 de octubre de 2000 de 10 a 17 horas en el CEPREMAP. Para el orden del día y participación véase el sitio de la asociación y contáctese a duertre@dauphine.fr o a pascal.petit@cepremap.cnrs.fr.

fordista tipo y señala algunos hechos estilizados que dan testimonio de la amplitud de las transformaciones en curso. La sección 2 se ocupa más particularmente de la evolución de las dinámicas sectoriales. La sección 3 se interroga sobre lo que sucede con la dimensión espacial en un universo en el cual los territorios adquieren una autonomía nueva e interactúan más directamente entre las regiones, tanto en el nivel nacional como internacional.

UN NUEVO CONTEXTO DE CONJUNTO

El esquema tipo del análisis del fordismo, que articula un régimen de productividad basado en una “organización científica del trabajo” adosada a una lógica de economías de escala, y un régimen de demanda en el cual el crecimiento del poder de compra² favorece el auge de un consumo masivo, esconde en realidad todo un juego de hipótesis sobre las relaciones entre los sectores y sobre la organización del espacio. Las grandes firmas de los sectores manufactureros inscriptas en formas de competencia oligopólica (Aglietta, 1976; Boyer, 1986) desempeñaban un papel motor en la regulación de las ramas y en la localización de las actividades. Sus modos de organización del trabajo, de formación de los salarios, y de movilización de la mano de obra, influenciaban directamente a los modos de las otras firmas, incluso en sectores de actividad bastante alejados de las industrias de serie (agricultura, construcción, servicios públicos). Estas grandes firmas impulsaron una división espacial del trabajo que estructuró el territorio nacional según las antiguas especializaciones o las oportunas dotaciones factoriales favorecidas por las políticas del Estado sobre el ordenamiento territorial. El aspecto centralizado, en el nivel nacional, de la regulación de la relación salarial evitaba que aumentaran las brechas entre el centro y la periferia, tanto en la escala sectorial como geográfica. Este esquema ya no es representativo de las realidades contemporáneas.

Más allá de la desaceleración del crecimiento, del aumento del desempleo y de la incapacidad crónica de las políticas macroeconómicas “keynesianas” para evitar esta degradación, varios cambios estructurales manifiestan un claro cuestionamiento de las bases sectoriales y espaciales del crecimiento.

Transformación de la estructura productiva

La fuerte caída de la importancia del personal ocupado en la industria y el aumento del de los servicios son un primer signo de las modificaciones profundas en las actividades. En el seno de la Europa de los 15, la proporción del empleo industrial pasó de 39,5% en 1975 a 29,8% en 1996 (o sea, un decrecimiento anual promedio de -1,3%), mientras que la proporción de los servicios creció de 49,4% a 65,1% (OCDE, 1996). Este crecimiento continuo del empleo en los servicios se refiere tanto a los servicios a los hogares (individuales o colectivos) como a los servicios a las empresas. Las importantes transformaciones en los servicios llamados de intermediación (distribución, transporte, bancarios, de seguros y telecomunicaciones) por el efecto de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) (de las cuales son los mayores usuarios, con el 61% del stock de equipamientos TIC en los Estados Unidos en 1993, según Sichel, 1997) modifican fuertemente el espacio para los agentes económicos. Las sinergias entre actividades económicas basadas en una cierta proximidad geográfica se encuentran así frente a una nueva situación. Evidentemente, la mayor apertura internacional de las economías acentúa el fenómeno, favoreciendo la deslocalización o la desaparición de importantes elementos del tejido industrial.

Demandas final más reactiva y sensible a las ofertas de servicios

La saturación de las necesidades primarias, que ha acompañado el crecimiento del poder de compra de amplias capas de la población alienta la renovación de las normas de consumo en beneficio de productos más diferenciados. En un universo más urbanizado, donde la institución familiar se ha transformado considerablemente, donde la tasa de actividad de las mujeres tiende a alinearse con la de los hombres, donde la tasa de escolaridad ha aumentado, y donde la esperanza de vida se ha acrecentado, la demanda de servicios de los hogares ha aumentado considerablemente en los ámbitos de la formación, la cultura y el tiempo libre, el turismo, los cuidados médicos, y los servicios de proximidad destinados a las personas. Como estos consumos contribuyen a estructurar los tiempos sociales, marcan también fuertemente los modos de vida y los territorios. En la medida en que se acrecientan las desigualdades en los ingresos (como consecuencia del aumento del desempleo y de una mayor dispersión de los salarios), estas transformaciones se operan de manera segmentada y diferenciada.

Hacia nuevas configuraciones productivas

Estos cambios condicionan la innovación, al incitar a los productores a satisfacer las necesidades más

² Baja de los precios relativos de los bienes de consumo, y aumento regular de los salarios directos e indirectos.

complejas de capas «objetivo» de la población, proponiéndoles, en especial, combinaciones de bienes durables y de servicios. En este universo los consumidores sacan provecho de las diversas fórmulas ofrecidas en el mercado (Storper, 1999) y aparecen cada vez como más reactivos a las innovaciones que proponen las empresas. Esta reactividad refuerza la idea de una interacción más estrecha entre productores y consumidores en la puesta a punto de nuevos conjuntos de productos-servicios.

La mutación del trabajo y de los procesos productivos que acompañan a la mutación de los mercados, sólo ha podido tener realmente lugar integrando de manera estrecha, en primer lugar el aumento de los saberes y de los conocimientos, algo vinculado al aumento del nivel de educación de las poblaciones involucradas, y en segundo lugar la implementación de un nuevo sistema técnico centrado en las tecnologías de la información. El aumento de la dimensión relacional inducida por la diversificación de los servicios concurre a esta mutación. Todo esto tiene una profunda influencia en la organización de la producción, en las competencias movilizadas y en los mecanismos de coordinación, al introducir una dimensión cognitiva y subjetiva que modifica las dinámicas sectoriales y territoriales.

HACIA NUEVAS DINÁMICAS Y REGULACIONES SECTORIALES

Tradicionalmente las regulaciones sectoriales concernían esencialmente a la relación salarial y a las formas de la competencia. Los convenios de las diversas ramas tenían incidencia sobre la evolución del salario y las condiciones de reparto del valor agregado, sobre los dispositivos de formación y de clasificación, sobre las formas de movilización de la fuerza de trabajo y sobre las condiciones de trabajo. La dinámica centralizada de esos acuerdos favorecía una normalización de las formas de organización de la producción y fijaba puntos de referencia para las empresas. En el plano de la competencia, el Estado ponía en práctica dispositivos institucionales que contribuían a reglamentarla, especialmente en el ámbito de la calidad y de la seguridad, y que actuaban sobre la evolución del precio relativo de algunos productos. El Estado pesaba en las decisiones de centralización y de concentración del capital, actuando así directamente sobre la estructura de la competencia. Pero el conjunto de estas intervenciones institucionales que tenían un impacto muy importante sobre la dinámica de acumulación y sobre el modo de regulación de los sectores, suponía en primer lugar una delimitación precisa de su área de actividad, luego una identificación clara de los actores económicos y sociales que actuaban en ese nivel y, finalmente, intercambios internacionales centrados todavía en las exportaciones percibidas como una extensión del mercado interno.

Hoy en día aparecen modificaciones estructurales que cuestionan el contenido y los modos de regulación sectorial. En primer lugar, las firmas son llevadas a posicionar sus competencias en un espacio de “saberes hacer” que superan las lógicas estrictas de producto y, por lo tanto, de sector. Una empresa aeronáutica (como Boeing) habrá desarrollado competencias en CAO (concepción asistida por computadora) de las cuales podrá hacer uso en algunos segmentos del mercado de software. Una división cognitiva del trabajo se articula, de alguna manera, con divisiones del trabajo como las que describen los flujos de intercambios interindustriales tradicionales. En segundo lugar, la necesidad de constituir «ramilletes» combinando bienes y servicios que requieren distintos tipos de competencias favorece la constitución de redes y de acuerdos entre firmas. Una lógica funcional viene a articularse con una lógica sectorial, en un movimiento amplio en el cual resulta difícil apreciar, todavía hoy, sus consecuencias en términos de estructura de la competencia. Finalmente, la apertura internacional, que favorece una organización de la producción más allá de las fronteras nacionales, afecta a una mayoría de firmas y de sectores.

En el plano de las formas de la competencia se asiste, especialmente en el nivel europeo, más bien a lógicas de desregulación de los sectores que de aparición de nuevas reglamentaciones, a una pérdida de eficacia de las acciones que se supone deben tener influencia sobre la evolución de los precios relativos, especialmente por la reducción del campo de intervención en los servicios públicos, y a una falta de participación del Estado nacional en las decisiones de concentración industrial. Por otro lado, aparecen nuevos desafíos que exigen la emergencia de nuevos dispositivos institucionales y de nuevos modos de regulación. Este es el caso, en especial, de los procesos de evaluación de los productos y de los servicios, de la certificación de los procedimientos y de las empresas. Si bien los dispositivos de evaluación de los servicios, especialmente inmateriales y relacionales, siguen siendo todavía embrionarios, los procesos de normalización participan plenamente en este movimiento, certificando para los interlocutores externos de la firma las modalidades internas de sus procesos de producción y las normas de calidad de sus productos. Las relaciones de subcontratación se han modificado, cambiando profundamente los vínculos de dependencia y aclarando las condiciones de una relación «de eficiencia». Aparecen dinámicas profesionales que modifican las antiguas prácticas sectoriales.

Desafíos del mismo orden existen, también, en el plano de la innovación y de las transferencias de

tecnología. Tienden a establecerse transferencias informales, desbordando las fronteras sectoriales clásicas, según ejes que tienen una cierta coherencia tecnológica. La propiedad del capital intelectual, de las innovaciones de productos bajo la forma de patentes, las innovaciones de servicios y de procedimientos bajo la forma de marcas plantea, entonces, problemas nuevos que asocian sectores y profesiones en una lógica todavía balbuceante.

En el plano de la relación salarial, la formación de las competencias ya no puede seguir el itinerario clásico y sectorial de la formación de calificaciones. Las competencias individuales y colectivas plantean la cuestión de la profesionalización, es decir, que más allá de la formación de los saberes hacer técnicos, están los intercambios entre pares sobre el estado del arte (las buenas prácticas profesionales), los intercambios con los científicos (no solamente de las ciencias experimentales sino también de las sociales y humanas), y la evaluación. La profesionalización exige la emergencia de dispositivos institucionales que superen las lógicas sectoriales. Y, por otra parte, las nuevas formas de distribución del valor agregado, al integrar el desafío del tiempo de trabajo cambian las condiciones de la negociación colectiva en las ramas. Por un lado, los asalariados se ven confrontados con formas diferentes de separación del tiempo de trabajo y el tiempo fuera del trabajo, no ya según los sectores de actividad, sino según el tipo de profesión que asumen dentro de esos sectores; por otro lado, las modalidades de la organización y reducción del tiempo de trabajo adoptan sentidos diferentes según las categorías sociales y el tejido de servicios accesibles territorialmente. La rama ya no parece apta, por sí sola, para enfocar este desafío.

El movimiento de recomposición esbozado más arriba, alrededor de una nueva «geografía sectorial» de los saberes y de las necesidades, da testimonio de una nueva plasticidad de las estructuras productivas, de la aparición de nuevos desafíos de regulación, y de la emergencia de nuevos dispositivos institucionales todavía poco estabilizados. Algunos segmentos de estas combinaciones productivas más o menos bien adosados a dispositivos institucionales coherentes, serán capaces de lograr rentas de innovación; otros deberán afirmarse por medio de capacidades de organización particularmente fuertes, en mercados donde reina una estricta competitividad precio. La durabilidad de esos arreglos queda condicionada por un entorno inestable donde juegan al mismo tiempo las coyunturas bursátiles de muy corto plazo, las velocidades relativas de aprendizaje, la evolución de las tecnologías y de los saberes -siempre susceptibles de introducir nuevas rupturas- y las capacidades de innovación institucional de los actores colectivos que inician nuevos modos de regulación.

NUEVOS DESAFÍOS PARA LOS ESPACIOS Y TERRITORIOS

La dinámica de las organizaciones productivas que acabamos de mencionar tiene el doble efecto de confrontar los sistemas locales con una competencia creciente, pero también de permitirles una mejor explotación de sus activos específicos. Se trata, para estos territorios, de iniciar intervenciones de orden institucional capaces, más allá del refuerzo de su atractivo, de favorecer el desarrollo de sus recursos propios. Evidentemente, las transformaciones en curso son más complejas, porque el espacio es compuesto, los territorios diversos, yendo desde la gran aglomeración al espacio rural mono industrial, y son múltiples los marcos institucionales que regulan en varias escalas los territorios en cuestión. El resurgimiento de lo local tiene, sin embargo, razones objetivas. Este resurgimiento se inscribe, en primer lugar, en las realidades políticas e institucionales en las cuales diferentes territorios han visto cómo se incrementaba su autonomía y se concretaba en nuevas instituciones. También se manifiesta, en los diferentes niveles, en la capacidad creciente de las instancias territoriales para movilizar informaciones y saberes con el objeto de orientar sus decisiones. Esta gobernabilidad se apoya finalmente tanto sobre la plasticidad de los sistemas productivos en condiciones de sacar provecho de condiciones locales muy específicas, como sobre la plasticidad de los consumidores tanto más preocupados por la calidad de los modos de vida locales, en cuanto usuarios de servicios.

Últimamente han aparecido diferentes desafíos de regulación territorial. La tradicional función que rige las redes de transporte y de comunicación ha sido renovada por la aparición de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Más allá de eso, la formación de las competencias y su evolución a todo lo largo de la vida se inscribe en exigencias de profesionalización que requieren de la dinámica territorial. Según las calificaciones, según las formas que deben tomar los intercambios entre pares y los que se hacen con los científicos, resultan solicitados los niveles regional, de aglomeraciones o municipales. El desafío de las competencias es, en realidad, llevado a ser tratado en una lógica que cruza la lógica sectorial, la profesional y la territorial.

En el plano de la innovación, la dinámica de redes que favorece el acercamiento con el cliente, con los centros de investigación y los centros técnicos, y los intercambios de experiencias entre empresas, requiere

ser organizada en el nivel territorial. Esta dinámica constituye una de las dimensiones centrales de los territorios por su capacidad para desarrollar sus recursos y para endogeneizar las dinámicas de economías externas. Se trata de un enfoque idéntico al que lleva a los territorios a intervenir en los desafíos del desarrollo duradero, lo que, por otra parte, no deja de tener consecuencias sobre las formas de la competencia y la realidad de la organización productiva.

En diversas escalas geográficas han aparecido así estrategias que apuntan a desarrollar «nuevos factores» de producción, a comprometerse en una dinámica de creación de recursos, y a pensar las formas de creación y de integración de diferentes tipos de economías externas. Tal orientación permite superar la estricta situación de sus dotaciones iniciales más o menos modificadas por las decisiones del Estado nacional. Estas estrategias de desarrollo endógeno pueden seguir diferentes lógicas de puesta en práctica, desde la lógica de la “especialización” hasta la de la “aglomeración” -si las condiciones lo permiten-, pasando por lógicas llamadas de “especificación” (Zimmerman, 1999).

Pero en un mundo más abierto a los intercambios de productos, de servicios, de capitales y de ideas, esto implica que las estrategias llamadas “territoriales” integren el nuevo grado de internacionalización vigente en el plano macroeconómico. De hecho, como lo señalan Benko y Lipietz (1995), el resurgimiento de lo local como característica del posfordismo plantea múltiples cuestiones, y en un universo donde la competencia es más fuerte este resurgimiento no puede concebirse sin nuevas formas de regulación global.

ORGANIZAR LA COMPETENCIA ENTRE TERRITORIOS Y SACAR PROVECHO DE LA PLASTICIDAD DE LOS SECTORES

La implicación creciente de los territorios sólo puede beneficiar a la dinámica de los sistemas productivos que hemos descripto, sacando el mejor partido de todas las sinergias posibles. Pero en esta carrera no todos los territorios están en la misma situación y el resultado de esta evolución acentúa en primer lugar las desigualdades. Este efecto es fuertemente contraproyectivo en la escala de los espacios nacionales o supra regionales. Para paliarlo se puede tratar en primer lugar de reforzar algunos de los componentes del movimiento que favorece el desarrollo local, en particular las capacidades de gobernabilidad de los territorios, no tanto por nuevos traspasos de poder, sino apoyando su pericia y asesorando en materia de ordenamiento local por medio de las concertaciones y del trabajo en redes con otros territorios que esto supone. Pero sin duda, es sobre todo en el nivel de los modos de vida, de las elecciones adaptadas a los contextos locales y del compromiso de los ciudadanos en la construcción de tales proyectos, donde los márgenes siguen siendo más importantes. La atonía de estas políticas de la demanda, patente en el nivel nacional para una real reactivación del crecimiento, puede encontrar en una escala más local, mayor voluntad e iniciativa. La evolución de los sistemas productivos se prestaría a priori a la explotación de tales nichos de desarrollo apoyada fuertemente en una expansión de las relaciones de servicios de calidad. Cualquiera sea la eficacia de las acciones en los dos planos mencionados, las desigualdades entre regiones o territorios seguirán siendo bastante fuertes. Estos espacios muy marcados por su pasado, su situación humana y geográfica, disponen de cartas de triunfo todavía demasiado diferentes como para que los procesos mencionados basten para contrarrestar la tendencia a la divergencia de los desarrollos. Siguen siendo necesarias las solidaridades, en particular en el plano financiero, donde la movilidad de los capitales reduce el lugar que les queda a los proyectos más colectivos o de largo plazo. Las políticas de fuerte redistribución en la escala de las naciones o de las grandes regiones del globo requieren un apoyo político que no llega a la altura en que es esperado para favorecer una recuperación general del crecimiento. En economías muy interdependientes esta solidaridad es una de las condiciones del desarrollo común que los procesos en curso tanto en los niveles sectorial como territorial deberían hacer cada vez más manifiesta.

Bibliografía³

- AGLIETTA M. (1976), *Régulation et crises du capitalisme*, Calman-Lévy, París.
- BENKO G. y LIPIETZ A. (1995), «De la régulation des espaces aux espaces de régulation», en BOYER y SAILLARD (eds.) (1995).
- BOYER R. (1986), *Théorie de la Régulation : un bilan critique*, La Découverte, Agalma, París (existe versión española, *La teoría de la regulación : un análisis crítico*, Buenos Aires, Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT/CEIL-CONICET/CREDAL-CNRS/Humanitas, 1989).
- BOYER R. y SAILLARD Y. (eds) (1995), *Théorie de la Régulation: l'état des savoirs*, La Découverte, París (existe versión española. *Teoría de la regulación : estado de los conocimientos*, 3 volúmenes, Buenos Aires, Trabajo y So-

³ Véanse también las referencias de los textos de G. Allaire, J.-P. Gilly, C. Laurent, Y. Lung, A. Mollard, M. Nieddu, B. Pecqueur, D. Phan, B. Zuindeau en el sitio web de la asociación: <http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/doctregul.htm>.

ciedad/PIETTE-CONICET/Of. De Publicaciones del CBC/Eudeba, 1995-1996-1997).
COMISIÓN EUROPEA (1997), *L'emploi en Europe*, Emploi & affaires sociales, Bruselas.
OCDE (1996), *Technology, Productivity and Job Creation*, vol. 2: Analytical Report.
OCDE (1999), *Tableau de bord de la science, de la technologie et de l'industrie* 1999, París.
SICHEL D. (1997), *The Computer Revolution: an Economic Perspective*, Brookings Institution Press.
STORPER M. (1999), "Lived Effects of the Contemporary Economy: Globalization, Inequality and Consumer Society", documento de trabajo de la Universidad de Marne La Vallée, en Jean y John COMAROFF (coord.), *Public Culture on Millenial Capitalism*, 2000 (en vías de publicación).
ZIMMERMAN J.-B. (éd.) (1998), Construction territoriale et dynamiques productives, Informe al Comisariado del Plan, diciembre, París.

PUBLICACIONES

Aglietta Michel, Moati Sandra (2000), *Le FMI: de l'ordre monétaire aux désordres financiers*, Economica, París.
Balligand Jean-Pierre, de Foucauld Jean-Baptiste (2000), *L'épargne salariale au cœur du contrat social*, Collection des rapports officiels, La Documentation Française, París.
Boyer Robert (2000), «La formation professionnelle tout au long de la vie. Analyse macroéconomique et comparaisons internationales», *Conseil D'Analyse Economique :Formation tout au long de la vie*, n° 22, La Documentation Française, París, p.89-122.
Boyer Robert (2000), «The Unanticipated fallout of European Monetary Union: The Political and Institutional Deficits of the Euro», en Colin Crouch *After the Euro*, Oxford University Press, Oxford, p. 24-88.
Boyer Robert (2000), «Les capitalismes à la croisée des chemins», en Philippe CABIN (coord.), *L'économie repensée*, Editions des Sciences Humaines, Auxerre, p. 139-152.
Boyer Robert (2000), «Les mots et les réalités», CORDELIER Serge (dir.), *La mondialisation au-delà des mythes*, Editions La Découverte, Collection Essais, París, p. 13-56
Boyer Robert (2000), «The Political in the Era of Globalization and Finance: Focus on Some *Régulation* School Research», *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 24, n° 2, p.274-322.
De Faria Vivien y Diebolt Claude (2000), «Trends in public employment and sages. The case of France in the Nineteenth and Twentieth Century», *Historical Social Research*, vol. 25, n° 1, p. 3-34.
Diebolt Claude, *Dépenses d'éducation et cycles économiques en Espagne, XIX^e et XX^e siècles*, L'Harmattan, París.
Liagouras Gerorges, «Evolutionnisme et économie des conventions. Sur les limites symétriques de deux hétéodoxies actuelles», *Cahier de l'ISMEA*, série R, n° 11, 1/2000, p. 183-205.

RECIÉN PUBLICADO

The Japanese Capitalism in Crisis: a "regulationist" interpretation

Robert Boyer, Toshio Yamada (Editores)

Routledge, Londres, 2000

¿Es el Japón totalmente excepcional o es una economía típica de mercado? ¿El arcaísmo de las instituciones japonesas explica el pobre desempeño macroeconómico de los años noventa, o sólo son culpables las políticas monetarias de corto plazo y las presupuestarias? ¿El sistema manufacturero japonés es extremadamente eficiente o bien el estallido de la burbuja muestra toda su debilidad estructural? ¿Deben las autoridades japonesas preservar la totalidad de las instituciones económicas de la segunda posguerra o definitivamente deben importar el capitalismo de mercado que es líder?

Este libro argumenta que puede trazarse un tercer camino entre esos extremos y que ello suministra dos beneficios: particularmente un nuevo entendimiento del desarrollo japonés a largo plazo y una extensión de la teoría existente. Construyendo la teoría de la "Regulación", los autores ponen el compromiso con la compañía en el centro del capitalismo japonés, por lo tanto, es básicamente diferente del Fordismo Norteamericano, desde el momento en que éste despliega una arquitectura institucional original. Dentro de los rasgos principales pueden mencionarse la jerarquía entre la gran compañía y la firma pequeña, la complementariedad entre el banco principal y la gobernabilidad de las firmas, la predominancia de un bienestar industrial y un estilo definido para la intervención estatal. Este modo de "regulación" original ha promovido una rápida actualización de los métodos de producción masiva y de difusión del consumo masivo. Además, esto fue compatible con un cambio durante los setentas, desde un crecimiento de la inversión hacia un liderazgo del crecimiento por las exportaciones. El verdadero éxito de este régimen indujo cambios estructurales progresivos pero de largo alcance que han mostrado sus límites: los flujos en la economía mundial hacen problemático un prolongado crecimiento liderado por las exportaciones, la acumulación de las reservas externas ha propiciado la liberalización financiera provocando en los años ochentas una explosiva burbuja especulativa. Durante los noventas todas estas transformaciones se agregaron a un cambio

desde el círculo virtuoso de crecimiento hacia un círculo vicioso de casi estancamiento. Evoluciones económicas adversas desestabilizaron el modo de gobernabilidad de las firmas, el sistema de banco principal, la conducta monetaria y la política presupuestaria.

De esta manera Japón entró en una crisis estructural, sin precedentes tanto en la historia japonesa como desde una perspectiva internacional, ya que: "cada economía tiene la crisis estructural de su configuración social e institucional". La incertidumbre radical de los noventas dura desde que la parálisis del proceso político impidió una rápida situación problemática de la organización financiera en peligro, cercana al colapso sistémico, e hizo muy difícil la búsqueda de un nuevo compromiso fundador alternativo al *compañismo*. Este análisis hace casi improbables dos escenarios frecuentemente opuestos: la defensa del viejo sistema en nombre del carácter excepcional del Japón *versus* la importación directa de instituciones típicamente norteamericanas. Un proceso de hibridación derivado de estas presiones contradictorias puede ser algo mucho más promisorio: es un camino que consiste en modernizar una vez más a Japón, sin perder ni la cohesión social ni su peculiaridad histórica.

CONTENIDO

Introducción: A puzzle for economic theories, **Robert BOYER, Toshio YAMADA**

1º parte: Interpretaciones institucionales y teorías

Capítulo 1: Capitalismo japonés y el compromiso *compañista*, **Toshio YAMADA**

Capítulo 2: El nexo jerárquico del mercado de firmas como modo japonés de "regulación", **Akinori ISOGAI, Akira EBIZUKA, Hiroyasu UEMURA**

Capítulo 3: Crecimiento desproporcionado de la productividad y regímenes de acumulación, **Hiroyuki UNI**

2º parte: Los vínculos salariales, las formas de competitividad, el régimen financiero: transformaciones estructurales principales

Capítulo 4: El compromiso capital-trabajo y el sistema financiero: una jerarquía cambiante, **Hironori YOHYAMA**

Capítulo 5: "Bienestar industrial" y la regulación "Compañista": una complementariedad que corroea, **Masanori HANADA, Yasuro HIRANO**

Capítulo 6: El modo financiero de regulación en Japón y su defunción, **Naoki NABESHIMA**

3º parte: ¿Qué crisis y qué futuro?

Capítulo 7: La relación salarial cuestionada: más la consecuencia que la causa de la crisis, **Robert BOYER, Michel JUILLARD**

Capítulo 8: Crecimiento, distribución y cambio estructural en la economía japonesa de posguerra, **Hiroyasu UEMURA**

Capítulo 9: Más allá de la crisis económica del Sudeste asiático, **Yasuo INOUE**

Capítulo 10: Algunas limitaciones a la competitividad japonesa, **Benjamin CORIAT, Patrice GEOFFRON y Marianne RUBINSTEIN**

Conclusión: Un cambio de época... pero con futuro incierto, **Robert BOYER y Toshio YAMADA**

AÑO DE LA REGULACIÓN 2000

Fondos de pensión y «nuevo capitalismo»,
Vol. 4, La Découverte, París

Contenido

1º parte: De los fondos de pensión al valor accionario

Jubilación complementaria y mercados financieros en los Estados Unidos, **Sabine Montagne**

El socialismo de los fondos de pensión, o «cuánto más cambia...» : financiamiento de las jubilaciones y *corporate governance* en los Estados Unidos, **Mary O'Sullivan**

Fondos de pensión y ahorro salarial en los Estados Unidos. Los límites del poder sindical, **Catherine Sauviat y Jean-Marie Pernot**

La «creación de valor» como retórica y como práctica. Genealogía y sociología del «valor accionario»,

Fréderic Lordon

2º parte: Política de jubilaciones

Debates y desafíos alrededor de las jubilaciones : un estado de situación, **Pierre Concialdi**

El aumento del poder de los fondos de pensión: una lectura comparativa de las reformas de los sistemas de jubilación, entre modelo global y vías nacionales, **Bruno Palier y Giuliano Bonoli**

Expertise y política de jubilaciones: la influencia de los *think tanks* en los Estados Unidos, **Daniel Béland**

Economía y demografía mundiales en el siglo XXI: el número y el saber, **Équipe INGÉNUE**

Notas de lectura

El poder de las finanzas, por **François Chesnais**

Trabajo, finanzas y acción colectiva: Algunas observaciones sobre la regulación del «nuevo capitalismo», por **Thomas Coutrot**

Fondos de pensión y regulación competitiva, por **André Gauron**

El mundo regional: desarrollo territorial en una economía global, por Michel Delapierre

Francia, Japón, Estados Unidos: el empleo en detalle. Ensayo de socioeconomía comparativa, por **Pascal Ughetto**

Presentación de tesis

¿Una seguridad liberal? Federalismo y política de las jubilaciones en los Estados Unidos públicos compartidos, **Daniel Béland**

Las monedas paralelas. Enfoques históricos y teóricos, **Jérôme Blanc**

Desarrollo educativo y desempeño económico en el Reino Unido: siglos XIX y XX, **Vincent Carpentier**

La diferenciación innovadora: una reflexión sobre los cambios conjuntos de las características del producto y de las preferencias de la clientela; paradoja de la productividad y la difusión de las tecnologías de la información, **Elaine Norberto**

Estabilidad, transformación y emergencia de los modos de coordinación en la Rusia post-soviética. La ley, la moneda y el tributo, **Jean-Philippe Touffut**

Exclusión y vínculos financieros de proximidad. Financiamiento de microactividades, **David Vallat**

Legitimidad y crisis del aspro. La primera moneda otomana, siglos XIV-XVII, **Zeynep Yıldırım**

Multitudes

Esta nueva revista, dirigida por Yann Moulier Boutang, se inscribe en la continuidad de la corriente filosófica representada por Gilles Deleuze, Félix Guattari y Michel Foucault. Haciendo suya la hipótesis formulada por Michel Foucault, para quien la formación del Estado moderno se interpreta como una toma de poder sobre el hombre, una especie de estatización de lo biológico, *Multitudes*, revista cultural y política, “toma la política al revés”, según la expresión del filósofo. El primer número (marzo de 2000) está dedicado a las nociones de biopolítica y de biopoder.

Nº 1, Marzo 2000, 100 F., 2 rue du Regard, 75006.

ASOCIACIÓN “RECHERCHE ET RÉGULATION”

Noticias de la Regulación se financia con las cotizaciones de los miembros de la asociación *Recherche & Régulation*. Para el año 1999-2000 el monto de la cotización será de 250FF (y de 100 FF para los estudiantes), lo que da derecho al volumen 4 del Año de la Regulación. Para seguir la actividad de la asociación, y en particular de los diversos grupos de investigación temática, se invita al lector a dirigirse al servidor de *La Lettre de la régulation* (Noticias de la regulación, en castellano).

Recorte por la línea punteada.....

Adhiera a la Asociación Investigación y Regulación

Apellido:

Nombre:

Organismo:

Dirección:

E-mail:

Pago la suma de FF por mi adhesión por el año -----.

Lugar:; **Fecha:**

Firma:

Cheques a la orden de la Association Recherche & Régulation, dirigidos al tesorero, Pascal PETIT, 142, rue du Chevaleret; 75013 París.